



COVID ORANGE



IGUALDAD



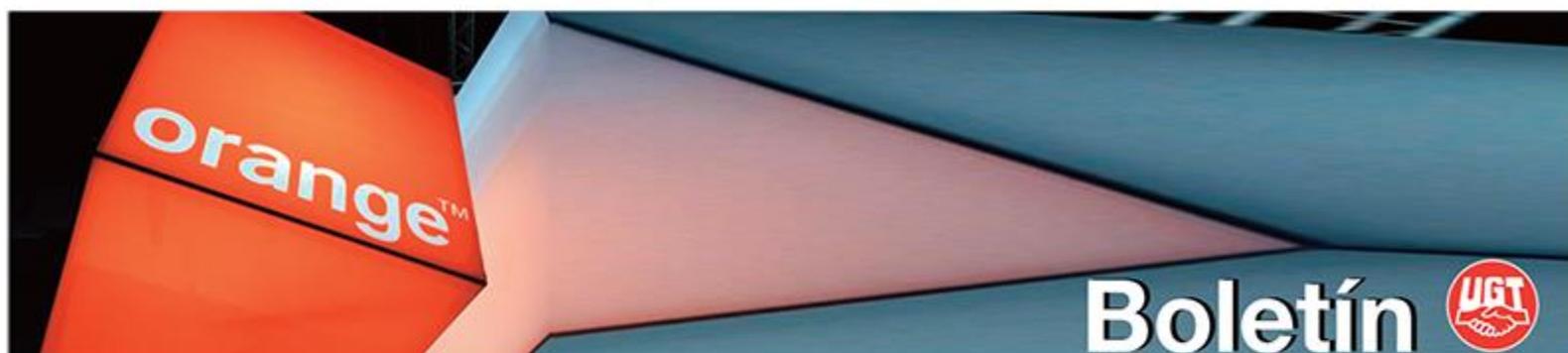
COMERCIAL



ACCIÓN SOCIAL
2021



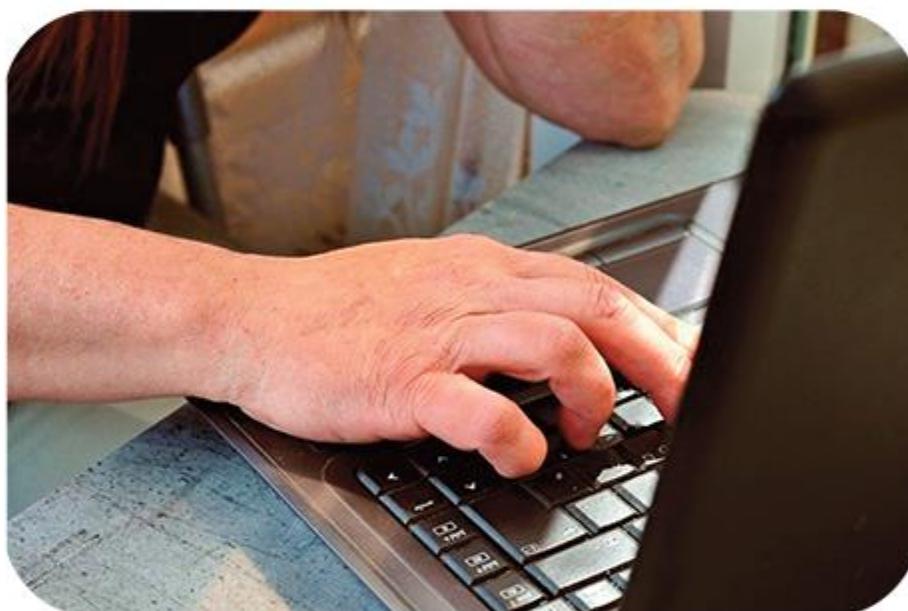
LOTERIA NAVIDAD



COVID ORANGE

La empresa sigue manteniendo las desigualdades entre la plantilla a la hora de acceder a la medida que más garantías sanitarias ofrece a todos y todas: el teletrabajo 100% voluntario en esta pandemia.

A pesar de pedirles insistentemente que **Orange** no sea rehén de las decisiones políticas que dan lugar a que según donde vivas tienes la posibilidad de protegerte mejor, la empresa no cede y sólo dará el paso que se ha dado en Catalunya si la obligan en otros territorios las autoridades y no quieren aplicar el mismo criterio internamente.



Dicen que aplican la coherencia, pero no parece coherente que una multinacional como la nuestra tenga trabajadores y trabajadoras que puedan teletrabajar más o menos porque un presidente autonómico o alcalde o lo que sea tome una decisión política.

En otro orden de cosas, se les ha pedido información de los compañeros y compañeras que ingresan en hospitales ya que aunque se han producido casos no nos trasladan datos por no estar en UCI, y esta información debería llegar independientemente de la gravedad al igual que nos pasan simples cuarentenas preventivas.

Finalmente, **desde UGT hemos pedido** que en la medida de lo posible **Orange** pueda **planificar un stock de vacunas** para la plantilla, siempre voluntario, una vez estén perfectamente probadas y contrastadas. La vacunación que se prevé para la población general será muy escalonada y todo indica que serán las personas de riesgo quienes accederán a la vacuna a través de las autoridades sanitarias.

Por ello sería deseable que para no esperar meses y meses **Orange** tuviera diseñado un plan de adquisición, almacenaje y distribución como se hace con los test serológicos, vacuna de la gripe... adaptándolo a las características de esta vacuna.

IGUALDAD



A instancias de **UGT** se celebró una reunión de la Comisión de Igualdad y Conciliación para analizar las novedades legislativas en materia de igualdad salarial y otros aspectos.

La empresa nos explica cómo se han realizado este año los ejercicios para reducir la brecha salarial de género y el uso de partidas específicas para ello. También cumplimos buena parte de las exigencias normativas en cuanto a registro salarial y que desde hace meses tenemos a nuestra disposición.

Pero es evidente que la brecha sigue existiendo y hemos pedido hacer foco en los casos más sangrantes y también respecto a la antigüedad en la empresa.

Por último les hemos instado a planificar la auditoría externa que deberá analizar de manera independiente cómo estamos y la empresa, además de lanzar un proceso de diagnóstico previo, está a la espera de aplicar las guías de las autoridades competentes para desarrollarla.

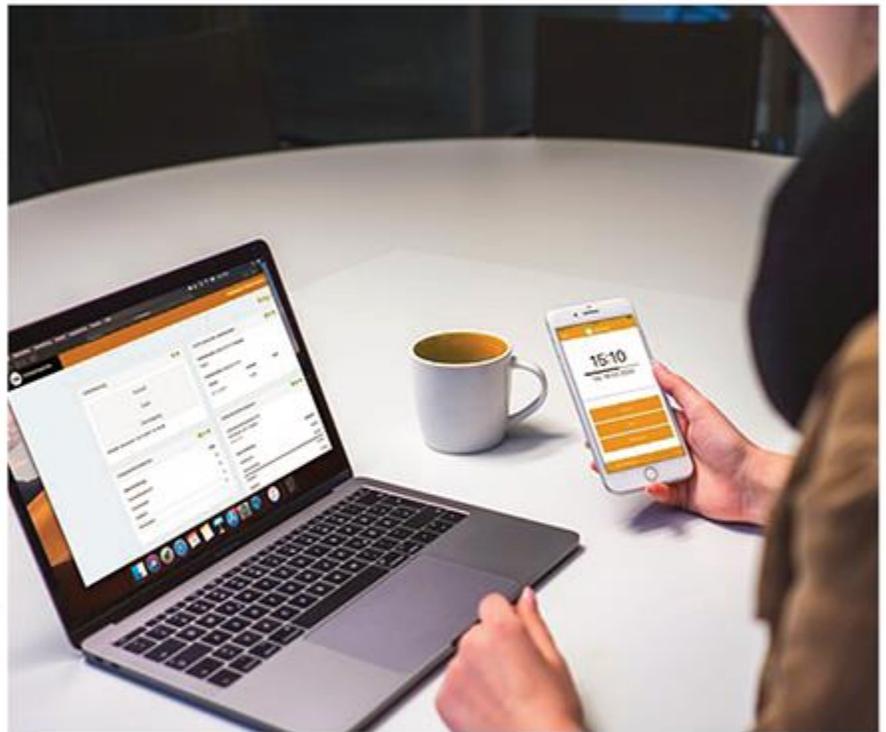
COMERCIAL

El tema central fue la situación del Renting Comercial.

También se trasladaron cuestiones como la petición de **UGT** de que la fuerza comercial disponga de un dispositivo Surface para desempeñar su labor pero la empresa alega problemas presupuestarios.

Pero repetimos que lo determinante es la situación del Renting.

Tras un debate en torno a coeficientes correctores, precio del combustible, precio del Renting... **UGT** tuvo que exponer la realidad pura y simple:



El Renting comercial en Orange no es un Renting, es un copago que se carga en la fuerza comercial para que los trabajadores y las trabajadoras subvencionen los gastos de la empresa.

Y cuando la empresa dice que las ofertas que presentamos no existen (hay que tener mucha paciencia como podéis comprobar) les presentamos lo que se acaba de aprobar en **Vodafone** y publicitar a los cuatro vientos:

https://www.saladeprensa.vodafone.es/c/notas-prensa/np_flota_veh%C3%ADculos_sostenibles/

Modelos Mercedes híbridos enchufables sin coste para la fuerza comercial y con tarjeta gasolina, en un número de más de 600 unidades cuando en **Orange** hay poco más de 200 vehículos en nuestra modalidad de "Renting".

¿Cómo es posible tanta diferencia en un mismo asunto entre operadores "gemelos"?

¿Cómo es posible que nuestros compañeros y compañeras vayan con coches de gama baja y poniendo dinero, pagando además combustible, y que quienes trabajan para nosotros si tengan Renting de verdad?

Damos una imagen pésima, muy cutre, pero lo que más nos preocupa es que en **Orange** nuestra fuerza comercial tiene que usar parte de su nómina para subvencionar los gastos de la empresa, algo que no se hace en empresas medianamente serias.

Encima hay compañeros que con ALD tienen problemas con el servicio técnico. Es un despropósito, además de todo lo anterior si el coche tiene un problema empieza una odisea.

Ya advertimos hace justo 1 año que la empresa debe replantearse esto, no es de recibo, y si no lo hacía comenzaríamos una campaña informativa de concienciación.

Compañero y compañera comercial, si estás sufriendo en tus carnes esta situación debes saber:

- **NADIE TE PUEDE OBLIGAR A RENOVAR EL RENTING.**
- **CUANDO ACABES EL CONTRATO PUEDES VOLVER A PASAR KILÓMETROS COMO SE HA HECHO SIEMPRE.**
- **CUALQUIER PRESIÓN PARA QUE RENUEVES O LO CONTRATES ES DENUNCIABLE.**
- **NO OLVIDES QUE SI RENUEVAS O ACCEDES POR PRIMERA VEZ ESTARÁS CONDENADO A SUFRIRLO HASTA FINALIZAR EL CONTRATO.**
- **ESTAMOS PRESIONANDO PARA QUE LA EMPRESA LO CAMBIE ASÍ QUE LO MEJOR ES NO HACERLO PARA VER SI LA SITUACIÓN CAMBIA.**

Si tienes la suerte de no hacer muchos kilómetros o, en definitiva, el Renting te viene bien tal y como está... sigue con él.

Pero quienes, por ejemplo, superan los 1000Km al mes y fueron presionados para contratar el Renting necesitan que la empresa cambie la política, y si no la cambia necesitan que nosotros les ayudemos a denunciar a quienes les presionen para renovarlo.

ACCIÓN SOCIAL 2021

Hemos mantenido varias reuniones en el seno de la Comisión de Acción Social para analizar los problemas presupuestarios de este año y planificar el que viene de manera adecuada.

Por tanto se han tomado las siguientes decisiones que debéis tener muy en cuenta:

- **RECORDATORIO:** este próximo **11 de diciembre de 2020** la empresa publicará un recordatorio para el plan del año que viene.
- **Ayudas para quienes tienen hijos e hijas menores de 3 años:** el plazo de solicitud será del **15 de enero al 7 de febrero de 2021.**
- **Ayudas sanitarias:** el plazo de solicitud será del **29 de enero al 21 de febrero de 2021.**
- **Ayudas de TDA/TDAH:** el plazo de solicitud será del **5 de marzo al 26 de marzo de 2021.**
- **Ayudas de Sobredotación:** permanecerán abiertas **todo el año** pero no se empezaran a abonar hasta no saber la totalidad de solicitudes de acción social de las que disponemos para poder hacer el reparto del presupuesto.
- Tanto las ayudas de Sobredotación como las ayudas de TDA/TDAH se abonarán en un sólo pago en lugar de mensualmente y se tomará de referencia para las nuevas solicitudes la fecha de solicitud en Vive Orange para realizar el pago.
- Una vez lanzadas todas las ayudas se estudiará la viabilidad de lanzar otras.



LOTERIA NAVIDAD

!!! ÚLTIMOS DÉCIMOS, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE !!!

Lotería sin donativos, autogestionable y sin necesidad de desplazarte en ningún momento.

Desde **UGT** en **Orange** vamos a probar suerte un año más, y en esta ocasión para garantizar la salud e higiene en el contexto de la COVID19 y también para ahorrar desplazamientos y quebraderos de cabeza hemos diseñado un sistema muy sencillo.



La Adoración de los Magos
Tabla central del Tríptico realizado por
Jheronimus van Aken, conocido como El Bosco
Museo Nacional del Prado, Madrid

S. E. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

3 1 5 2 9
TRES UNO CINCO DOS NUEVE

**LOTERÍA NACIONAL
DE NAVIDAD**

22 de diciembre de 2020



EL PRESIDENTE,



RCM-FNMT



Quienes queráis lotería debéis contactar con ugt.seccionsindical@orange.com indicando el número de décimos para tener una previsión.

Posteriormente os responderemos con un enlace y una clave para que podáis realizar la reserva o compra, como preferáis. Estas son las diferentes opciones:

- **Reserva y pago del número y recogida del décimo físico en la administración:** se puede abonar online mediante TPV virtual o en la administración de lotería al recogerlo.
- **Compra del décimo mediante TPV virtual con la opción envío por mensajería para recibir el décimo físico:** el décimo llega al domicilio en aprox. 24h pero tiene evidentemente gastos de envío.
- **Compra del décimo mediante TPV virtual con la opción de custodia en la administración:** se compra el décimo y se recibe un justificante por email. Esta opción no tiene gastos adicionales al importe de la lotería y en caso de premio se ingresa directamente en la cuenta bancaria facilitada.

No son aceptadas tarjetas de empresa ni tarjetas internacionales. Existe también la opción de pago por transferencia bancaria.

Hemos acordado este método ágil, seguro y adaptable al gusto de cada persona, para que más que nunca podamos compartir la lotería en todos los territorios con centros **Orange** sin la obligación de desplazarnos, sin colas y sin donativos.

Ánimo y suerte.

UGT ORANGE - ugt.seccionsindical@orange.com - 91 252 27 98 La Finca Edif 12 pta 2